



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE  
UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES PLAN HIDRAULICO  
PRESTAMO BIRF 8628 AR  
ASISTENCIA A LA GESTION DEL RIESGO DE INUNDACIONES PARA LA CABA  
CONTRATACION OBRA GESTION INTEGRAL DE LAS AGUAS URBANAS DE LAS AREAS  
MARGINADAS DE LA CUENCA CILDAÑEZ ETAPA II  
AR-UFOMC-92169-CW-RFB  
EX-2019-19526668- -GCABA-UPEPH**

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 1**

En los términos de lo establecido por el punto 3 del Llamado a Licitación (LAL) y en las IAL 1.14 **Consultas escritas, y 6 Enmiendas y Aclaraciones**; en respuesta a las consultas recibidas, se aclara:

**Consulta 1:** Respecto a los factores de actualización indicados en pág. 10 del Documento de Licitación se solicita:

- 1) Ampliar la tabla a años anteriores a 2012, para obras culminadas dentro de los 7 años, pero con mes base anterior.
- 2) Actualizar la tabla a 2019.

**Respuesta:** se actualizará la tabla a 2019 y se publicará en la enmienda 1, por lo que el año base será 2013 en función de los 7 años de antecedentes.

**Consulta 2:** Se consulta como deben ser valorados los antecedentes ejecutados como miembros de una UTE.

**Respuesta:** las UTE serán evaluadas de acuerdo a los criterios de evaluación enumerados entre las paginas 13 y 20 del documento licitatorio, específicamente en el punto 2 Calificación. La ejecución será evaluada como ejercicio cumplido y por lo menos 50% de contrato ejecutado en 2019.

**Consulta 3:** Se solicita indicar el plazo de pago de certificados debido a que no se ha encontrado esta información en el pliego "**Documentos de la Licitación**".

**Respuesta:** La forma de pago es la de uso y costumbre: (IAL 1.23 y Cláusula 10 del contrato).

- a) el pago anticipado, 5% contra la firma del contrato y 5% a los 90 días contra la aprobación de los proyectos ejecutivos por parte de la inspección. Estos montos serán descontados en los certificados, hasta cubrir el monto total del anticipo, a partir del certificado provisorio n°6.
- b) el monto certificado en cada Certificado de Pago Provisional, dentro de los sesenta (60) días posteriores al momento en que el Ingeniero haya recibido la Declaración y los documentos justificativos.
- c) el monto certificado en el Certificado de Pago Final de las Obras a los 90 días siguientes a la fecha de recepción provisoria).



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE  
UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES PLAN HIDRAULICO  
PRESTAMO BIRF 8628 AR  
ASISTENCIA A LA GESTION DEL RIESGO DE INUNDACIONES PARA LA CABA  
CONTRATACION OBRA GESTION INTEGRAL DE LAS AGUAS URBANAS DE LAS AREAS  
MARGINADAS DE LA CUENCA CILDAÑEZ ETAPA II  
AR-UFOMC-92169-CW-RFB  
EX-2019-19526668- -GCABA-UPEPH

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 1**

**Consulta 4:** En relación al capítulo "**8 Cámaras de acceso, cámaras de empalmes y acometidas**" solicitamos definir medidas y enviar planos de detalles de las estructuras para "**9.4 Cámara Rotonda Escalada**", "**9.5 Acometida Castañares**", "**9.6 Cámara Lacarra Roca**", "**9.7 Cámara Roca y M Acosta**" y "**9.8 Acceso Pergamino y Ferre**" ya que su medición y forma de cobro es por unidad, por lo que esta información es necesaria para poner definir su costo.

**Respuesta:** En función del tipo y tamaño de archivo solicitado, se les facilita un link de descarga con los archivos solicitados. En caso de dificultad para realizar la descarga, se deberán solicitar por correo electrónico a [m-giorgi@buenosaires.gob.ar](mailto:m-giorgi@buenosaires.gob.ar) un nuevo link.

**Consulta 5:** Según obras anteriores estudiadas en este sector, incluida la etapa I de la presente obra, se tiene conocimientos de que existen ciertas zonas a intervenir que están conformadas de hasta 13 metros de profundidad de relleno sanitario, dando al suelo una calidad muy mala y de difícil estabilización, por lo que se deberá tener en cuenta la entibación de las excavaciones con tablestacado metálico de una profundidad importante. Por tal motivo, para definir correctamente la metodología constructiva a definir y dimensionar correctamente la intervención, colocando de esta manera igualdad a los oferentes, se solicita el envío del estudio de suelos del proyecto, de la misma manera que se procedió en la etapa I de la presente obra.

**Respuesta:** En función del tipo y tamaño de archivo solicitado, se les facilita un link de descarga con los archivos solicitados. En caso de dificultad para realizar la descarga, se deberán solicitar por correo electrónico a [m-giorgi@buenosaires.gob.ar](mailto:m-giorgi@buenosaires.gob.ar) un nuevo link.

**Consulta 6:** Según indica el pliego en el apartado "**ET 9 EXCAVACIONES A CIELO ABIERTO**" en el punto "**4. Consolidación de los suelos con lechada cementicia**", se debe estabilizar todo suelo bajo zapatas de edificaciones afectadas por las excavaciones que se encuentren en sectores críticos a identificar. Si bien esta es una tarea inherente a la excavación, las cantidades de lechada que serán necesarias para garantizar la correcta estabilización de los suelos que lo requieran, surgirán de los estudios a realizar durante la obra, teniendo en cuenta, además, que el suelo en algunas zonas está conformado por rellenos sanitarios. Es por ello, y considerando que la obra se cotiza por unidad de medida, solicitamos la incorporación de un ítem a la planilla de cotización, que contemple la inyección de lechada



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE  
UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES PLAN HIDRAULICO  
PRESTAMO BIRF 8628 AR  
ASISTENCIA A LA GESTION DEL RIESGO DE INUNDACIONES PARA LA CABA  
CONTRATACION OBRA GESTION INTEGRAL DE LAS AGUAS URBANAS DE LAS AREAS  
MARGINADAS DE LA CUENCA CILDÁÑEZ ETAPA II  
AR-UFOMC-92169-CW-RFB  
EX-2019-19526668- -GCABA-UPEPH

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 1**

cementicia con una cantidad estimativa definida por el Comitente, de modo tal de poner en un pie de igualdad a todos los oferentes.

**Respuesta:** En función de la traza y el estudio de suelo puede estimarse la incidencia.

**Consulta 7:** Entendemos que el presupuesto oficial definido en Pliego de \$ 730.000.000 contiene el IVA. Solicitamos confirmar nuestra interpretación.

**Respuesta:** es correcta la interpretación.

**Consulta 8:** En el apartado del pliego "**ET 1. OBJETIVO**" mencionan un anexo adjunto llamado "Anexo CAC-PB-002-0 Captaciones Pluviales" el cual no hemos localizado en la documentación. Solicitamos el envío de esta información.

**Respuesta:** se encuentra publicado en el pliego.

**Consulta 9:** En el apartado del pliego "**ET S. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS**" menciona que se presenta como anexo el cronograma propuesto para la construcción de las obras, el cual no hemos localizado en la documentación. Solicitamos el envío de esta información.

**Respuesta:** En función del tipo y tamaño de archivo solicitado, se les facilita un link de descarga con los archivos solicitados. En caso de dificultad para realizar la descarga, se deberán solicitar por correo electrónico a [m-giorgi@buenosaires.gob.ar](mailto:m-giorgi@buenosaires.gob.ar) un nuevo link.

**Consulta 10:** A efectos de analizar las interconexiones a ejecutar con las obras existentes, se solicita el envío de los planos actuales de los siguientes sistemas en los puntos correspondientes a la ubicación de las cámaras de intercepción: Pluvial Larrazábal, Pluvial Cildáñez - Riestra, Pluvial San Pedrito, Pluvial Cildáñez - Barbastro, Pluvial Cildáñez, Pluvial Erezcano, Colector Margen Izquierdo (Obras Complementarias N° 2,3,4 y 5).

**Respuesta:** La información necesaria para la Oferta se encuentra en el pliego y anexo. Lo solicitado será entregado a la Contratista para la ejecución del Proyecto Ejecutivo



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE  
UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES PLAN HIDRAULICO  
PRESTAMO BIRF 8628 AR  
ASISTENCIA A LA GESTION DEL RIESGO DE INUNDACIONES PARA LA CABA  
CONTRATACION OBRA GESTION INTEGRAL DE LAS AGUAS URBANAS DE LAS AREAS  
MARGINADAS DE LA CUENCA CILDAÑEZ ETAPA II  
AR-UFOMC-92169-CW-RFB  
EX-2019-19526668- -GCABA-UPEPH

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 1**

**Consulta 11:** Se solicita el envío de especificaciones y planos de detalle para los ítems **"9.10 Compuertas 2.50 x 3.00 m"** y **"9.11 Pórtico para izaje de compuertas"** para poder hacer una estimación correcta de su costo, ya que no se definen las características de los mismos en el pliego.

**Respuesta:** En función del tipo y tamaño de archivo solicitado, se les facilita un link de descarga con los archivos solicitados. En caso de dificultad para realizar la descarga, se deberán solicitar por correo electrónico a [m-giorgi@buenosaires.gob.ar](mailto:m-giorgi@buenosaires.gob.ar) un nuevo link.

**Consulta 12:** Se solicita el envío de especificaciones para el geotextil a utilizar en el ítem **"5.1 Relleno con Piedra Partida {incluye provisión y colocación de Geotextil}"** perteneciente al relleno de grava a colocar a los laterales de los conductos de los ramales pluviales, ya que no se definen las características del mismo en el pliego.

**Respuesta:** El oferente deberá realizar una estimación ya que las ET del geotextil dependen del tipo de suelo y forma parte del Proyecto Ejecutivo.

**Consulta 13:** Se solicita que en los planos GICC-DE-CI-01, GICC-DE-CI-02 y GICC-DE-CI-03, se identifique claramente cuál sería la estructura a construir que forman parte de las cámaras de intercepción e identificar claramente estructuras existentes a intervenir. También se solicita definir las dimensiones de alturas y espesores de cámaras de extracción y de acceso a construir, longitudes y características de conductos que conectan las cámaras de extracción con los conductos de cota.

**Respuesta:** Se puede interpretar del pliego y anexo, el Proyecto Ejecutivo está a cargo de la Contratista

**Consulta 14:** Los planos de proyecto e instalaciones en formato AUTOCAD, los mismos serán de mucha utilidad para poder hacer un estudio pormenorizado de la obra y agilizar el control de los cómputos de la misma.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE  
UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES PLAN HIDRAULICO  
PRESTAMO BIRF 8628 AR  
ASISTENCIA A LA GESTION DEL RIESGO DE INUNDACIONES PARA LA CABA  
CONTRATACION OBRA GESTION INTEGRAL DE LAS AGUAS URBANAS DE LAS AREAS  
MARGINADAS DE LA CUENCA CILDAÑEZ ETAPA II  
AR-UFOMC-92169-CW-RFB  
EX-2019-19526668- -GCABA-UPEPH

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 1**

**Respuesta:** En función del tipo y tamaño de archivo solicitado, se les facilita un link de descarga con los archivos solicitados. En caso de dificultad para realizar la descarga, se deberán solicitar por correo electrónico a [m-giorgi@buenosaires.gob.ar](mailto:m-giorgi@buenosaires.gob.ar) un nuevo link.

**Consulta 15:** Ítem 9.11 de la planilla de oferta: "Pórtico para izaje de compuertas". Se solicita especificación técnica y planos.

**Respuesta:** En función del tipo y tamaño de archivo solicitado, se les facilita un link de descarga con los archivos solicitados. En caso de dificultad para realizar la descarga, se deberán solicitar por correo electrónico a [m-giorgi@buenosaires.gob.ar](mailto:m-giorgi@buenosaires.gob.ar) un nuevo link.

**Consulta 16:** En la ET20 del pliego de especificaciones técnicas, se menciona un ascensor para residuos de las Cámaras de Separación Cloacal. Al respecto solicitamos planos y características técnicas

**Respuesta:** La información se encuentra el pliego y el anexo publicado. Corresponde a la Contratista, la elaboración de los proyectos ejecutivos. La información proporcionada es suficiente para realizar una oferta.

**Consulta 17:** En ítems de presupuesto 9.1 a 9.9 se solicitan tapas premoldeadas de 3,00 x 4,00 m. Solicitamos su detalle.

**Respuesta:** La información se encuentra el pliego y el anexo publicado. Corresponde a la Contratista, la elaboración de los proyectos ejecutivos. La información proporcionada es suficiente para realizar una oferta.

**Consulta 18:** Debido a los cambios económicos acontecidos en los últimos meses en el país, creemos conveniente considerar para la evaluación de los montos contractuales, los valores que surjan de acuerdo a la cotización del dólar estadounidense tipo vendedor, del Banco de la Nación Argentina, a la fecha de suscripción del contrato.

**Respuesta:** la evaluación de las ofertas se realizará de acuerdo a lo previsto en la IAL 1.23 Moneda de Oferta y Forma de Pago (i) La Oferta deberá expresarse en Pesos Argentinos y los pagos se realizarán en la misma moneda.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE  
UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES PLAN HIDRAULICO  
PRESTAMO BIRF 8628 AR  
ASISTENCIA A LA GESTION DEL RIESGO DE INUNDACIONES PARA LA CABA  
CONTRATACION OBRA GESTION INTEGRAL DE LAS AGUAS URBANAS DE LAS AREAS  
MARGINADAS DE LA CUENCA CILDAÑEZ ETAPA II  
AR-UFOMC-92169-CW-RFB  
EX-2019-19526668- -GCABA-UPEPH

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 1**

**Link para descarga de archivos <https://we.tl/t-RrsP4giy0h>**

En caso de dificultad para realizar la descarga, se deberá solicitar por correo electrónico a [m-giorgi@buenosaires.gob.ar](mailto:m-giorgi@buenosaires.gob.ar) un nuevo link.

Ing. Eduardo Cohen  
Titular UPEPH



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Obra Gestión Cildañez II - Circular Aclaratoria 1

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.